

Tema 16. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 17. Las Empresas municipales. Los consorcios.

Tema 18. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 19. Haciendas locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 20. Tasas y contribuciones especiales.

Tema 21. Imposición local autónoma.

Tema 22. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 23. Los presupuestos locales. Contabilidad y cuentas.

Parte sexta: Derecho administrativo local (parte especial).

Tema 1. La legislación urbanística española. Antecedentes. La Ley del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956; estructura y principios inspiradores. La reforma de la Ley del Suelo de 2 de Mayo de 1.975. La Ley 8/90, de 25 de Julio de Reforma de Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo. Legislación sectorial de especial incidencia en el urbanismo.

Tema 2. La organización administrativa del urbanismo. Competencias estatales de las Comunidades autónomas y de los órganos provisionales de autonomía. Competencias locales.

Tema 3. Significado del plan urbanístico. Tipología de los planes. La jerarquización de los planes de urbanismo. Municipios sin plan de ordenación.

Tema 4. El planeamiento municipal. Los planes generales. Planes parciales. Proyectos de urbanización, programas de actuación urbanística. Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento. Planes especiales.

Tema 5. La formación de los planes territoriales de urbanismo de carácter municipal. Competencia y plazo; estándares urbanísticos. Procedimiento de aprobación. La suspensión de licencia. Los planes de iniciativa particular.

Tema 6. Vigencia de los planes. Modificación, revisión y suspensión. Efecto de la aprobación de los planes.

Tema 7. La clasificación: Cesiones obligatorias, costeamiento de la obra urbanizadora. El patrimonio municipal del suelo: Concepto, naturaleza jurídica y régimen aplicable.

Tema 8. La ejecución de los planes de ordenación. Competencia y principios generales. Actuación por polígono. Sistemas de actuación: Determinación de lo aplicable. Los principios de afectación de plusvalías y de justa distribución de beneficios y cargas.

Tema 9. Parcelaciones y reparcelaciones. Las expropiaciones urbanísticas: Clases y criterios de valoración.

Tema 10. Edificación y uso del suelo. Edificación forzosa y registro de solares. Órdenes de ejecución. La declaración de ruina.

Tema 11. La licencia urbanística. Naturaleza y régimen jurídico.

Tema 12. Infracciones urbanísticas. Responsabilidad de la Administración. Acciones y recursos.

Tema 13. Competencias locales en materia de abastos. Mataderos, mercados, lonjas de pescado, establecimientos alimentarios.

Tema 14. Competencias locales en materia de sanidad y beneficencia. Cementerios.

Tema 15. Servicios públicos de suministro. Competencias de las Corporaciones Locales. Especial consideración del suministro de agua potable.

Tema 16. Competencias en materia de salubridad: Saneamiento, recogida y tratamiento de residuos sólidos. Defensa del medio ambiente.

Tema 17. Competencias locales en materia de educación y cultura.

Tema 18. Competencias en materias de vías de comunicación, circulación y transporte.

Tema 19. Competencias locales en relación con la vivienda y protección civil. Competencia en materia de turismo y deporte.

Que la Excm. Diputación Provincial en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1992, acordó aceptar la Delegación de Competencias efectuada en favor de la mismo, por el Pleno de esta Corporación, en relación con la Gestión Tributaria del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústico y Urbano de este municipio de Freila y encomendar dicha Labor de Gestión al Servicio Provincial de Recoudación.

La que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo que establece el art. 7 párrafo 2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Freila, 6 de abril de 1992.- El Alcalde-Presidente, José Sorio García.

IP. DE FORMACION PROFESIONAL REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravió de título de F.P. 2º Grado, ramo Eléctrico, especialidad Electrónica Industrial. (PP. 493/92).

Según Orden 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravió de título de F.P. 2º Grado, Rama Eléctrica, Especialidad Electrónica Industrial, de Don Jesús Joaquín Díez Linares, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.P. de Formación Profesional Reyes de España.

Linares, 10 de abril de 1992.- El Secretario, Julio Delgado Gómez.

CP. ANDRES BERNALDEZ

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar (PP. 494/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Don Eduardo Estanislao Rodríguez Crespo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Andrés Bernáldez, con la Serie C, núm. 0902409, y registrado en el libro 8, folio 246, núm. 0/14841.

Los Palacios y Villafranca, 8 de abril de 1992.- La Directora.

SDAD. COO. AND. DE VIVIENDAS ABADAN

ANUNCIO. (PP. 532/92).

En la Asamblea General Extraordinaria celebrado el 26 de marzo de 1992, se acordó la disolución de la Cooperativo, por haber finalizado la actividad para lo que fue creada, nombrándose socios liquidadores moncomunodos en las personas de Don Fernando Damián Ramírez Domínguez, Don José Luis Cifuentes Izquierdo y Don Juan Miguel Calvo Jiménez.

CAJA RURAL DE ALMERIA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinario y extraordinario. (PP. 538/92).

En cumplimiento del Artº 29 de la Ley 2/1.985 de 2 de Mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y del Artº 18 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector convoca Asamblea General Ordinaria que tendrá a la vez carácter de Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Mayo (Viernes) de 1.992, en el domicilio social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

ORDINARIA.

1º) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

2º) Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria e Informe de la Gestión Social, aprobación de

AYUNTAMIENTO DE FREILA (GRANADA).

EDICTO. (PP. 469/92).

Don José Sorio García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Freila (Granada), hago saber:

Cuentas y Balances del ejercicio relativo a 1.991, distribución de excedentes netos y aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

- 39) Fijación de los tipos de interés para las Aportaciones Obligatorias y Aportaciones Voluntarias.
- 40) Informes y Propuestas del Consejo Rector.

EXTRAORDINARIA.

- 19) Votación para la elección de los miembros del Consejo Rector, (Presidenta, Vicepresidente, Secretario y Nueve Vocales) y doce suplentes.
- 20) Votación para la elección de los Tres Interventores de Cuentas y sus correspondientes suplentes.
- 30) Designación de Tres Socios para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretario.
- 40) Preguntas y Proposiciones.

CONVOCATORIA JUNTAS PREPARATORIAS.

De conformidad con lo establecido en el Artº 34 de la Ley 2/1.985 de 2 de Mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Artº 22 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector acuerda convocar Juntas Preparatorias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá a la vez carácter de Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Mayo de 1.992, en el domicilio Social de la Entidad, sito en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán en cada una de las Oficinas de la Entidad y en los locales de las mismas, en el día y hora que a continuación se expresan:

Día 19 de Mayo de 1.992 (Martes), a las Diecinueve horas en primera convocatoria y a las Veinte horas en segunda.

Oficinas en Almería.

URBANA PASEO. Paseo de Almería, 75.
ADNA. Natalie Rivas, 19.
ALJON. Carmen, 28.
ASLA. Pl. Caudillo esquina a José Antonio.
TERQUE. Plaza Constitución, 5.
BALANEGRA. Carretera de Málaga.
PUJPI. Avda. Andalucía, 2.
EL EJIDO. Carretera de Málaga, 80.
DALIAS. Iglesia, 1.
BERJA. Plaza Constitución, 1.
URBANA RAMBLA. Avda Federico García Lorca, 45.
CANJANAR. Plaza Nueva, 2.
CAMPOHERMOSO. Carretera Las Negras, 19.
INSTINCION. José Antonio, 5.
EL CRUCE-BERJA. Avda José Barrionuevo Peña.
FINANA. Santiago, 12.
LA HOGONERA. Carretera Blanco, 215.
TABERNAS. Plaza del Pueblo, 3.
HUERCAL-OVERA. Plaza Cura Valero esquina Plaza Constitución.
TIJOLA. Carrera del Socorro, 26.
NIJAR. Plaza García Blanco, 1.
ABRUCENA. Plaza Andalucía, 5.
ALHAMA DE ALMERIA. Plaza de los Decididos.
BURGENA. Plaza José Antonio, 3.
CUEVAS DEL ALMATORA. Plaza Encarnación.
VERA. Mayor, 5.
VELEZ-RUBIO. Joaquin Carrasco, 7.
VELEZ-BLANCO. Placera Padre Tapia s/n.
CHIRIVEL. Hermanos Soler, 2.
MARIA. Juan Aliaga, 1.
MACAEL. Huertos, 9.
CANTORIA. Plaza, 37.
ORIA. Avda Andalucía, 14.
SERON. Gadil s/n.
RIOJA. Plaza Constitución, 5.
URBANA SAN LUIS. Javier Verdejo, 22.
TURRE. Plaza de la Constitución, 2.
LA ALDEILLA. Carretera de Málaga, s/n.
CARBONERAS. Plaza Castillo, 3.
HUECIJA. Ricardo Asensio, 11.
EL PARADOR. Carretera de Alicón, 24.
GUARDIAS VIEJAS. Matagorda.
ROQUETAS DE MAR. Plaza Constitución, 12.
BALERMA. Plaza Sol esquina calle Delfin y San Isidro.
PUENTE DEL RIO. Carretera de Málaga, 26.
PADULES. Ruiz Ocaña, 7.
HUERCAL DE ALMERIA. Plaza Constitución, 3.
NACIMIENTO. Martínez Fresneda, 8.
LAUJAR. Villaespesa, 12
FONDON. Agua, 1
LUBRIN. José Antonio, 12.
SORBAS. Plaza Constitución, 10.
PUJAIRE. Carretera Cabo Gata, 7.
CABO GATA. La Iglesia, 30.
VICAR. Carretera de Málaga (Venta Gutiérrez).
AGUADULCE. Carretera de Málaga. Edf Centro.

EL ALQUIAN. Carretera de Nijar, 75.
ALCOLEA. Plaza, 25.
PATERNA DEL RIO. Plaza Mayor s/n.
GARRUCHA. Mayor s/n
TABERNO. Queipo de Llano, 8.
PALOHARES. Mayor s/n.
LAS NORIAS DE DAZA. Carretera La Mojónera-La Aldeilla. Km 4.
ULEILA DEL CAMPO. Plaza Francisco Molina.
ARSOLEAS. Plaza Padre Arias, 28.
PURCHENA. Plaza Constitución, 10.
LA CAÑADA. Carretera de Nijar, 175.
ANTAS. Plaza de la Iglesia.
ALBANCHEZ. Plaza España, 11.
LAS MARINAS. Carretera Las Marinas.
URBANA MURCIA. Murcia, 84.
URBANA ZAPILLO. Avda Cabo Gata, 137.
SAN ISIDRO. Carretera Iryda, 6.
ALMANZORA. Carretera de Estación s/n.
GERGAL. Sebastián Pérez, 20.
OHANES. Menjemor, 20.
BENAHADUX. Avda 28 de Febrero, 40.
ILLAR. Antonio Andrés, s/n.
URBANA LOS MOLINOS. Carretera Nijar, 299, esq Santa Rosa.
PECHINA. Plaza de la Villa, 3.
URBANA PAVIA. Plaza Pavia, 26.
URBANA LOS ANGELES. Inglés, 31.
LA MEZQUITA. La Mezquita.
FINES. Plaza Recreo, 1.
URBANA 500 VIVIENDAS. Avda Madrid, 19.
URBANA PESCADERIA. Cordóneros, 11.
URBANA ALTAMIRA. Altamira, 1.
CORTIJOS DE MARIN. Carretera de la Mojónera s/n.
EL PUERTO-ROQUETAS. Avda Roquetas, esq J. Sebastián El Canc.
LA CURVA-ADRA. Carretera de Málaga, s/n.
URBANA POLIGONO SAN ISIDRO. Blas Infante, 64.
URBANA CALZADA DE CASTRO. Calzada de Castro, 73.
LA PUEBLA. Pinos, 14.
URBANA TORRECORDERAS. Teruel, 65.
LA GANGOSA. Carretera de Málaga. Paraje La Gangosa.
PLAZA IGLESIA-EJIDO. Plaza de la Iglesia s/n.
LA LOHA-ALBOX. Plaza San Francisco 5.
URBANA VERSALLES. Pablo Iglesias, 75.
URBANA QUEHADERO. Plaza Quehadero s/n.
URBANA PLAZA BARCELONA. Avda Ntra Sra de Montserrat.
VIATOR. Real, 2.
SAN AGUSTIN. Plaza Constitución, 16.
SANTO DOMINGO. Avda Oasis esquina a Puerto Rico.
URBANA ARTES DE ARCOS. Artes de Arcos, 15.
OLULA DEL RIO. Avenida Almanzora, 21
ADRA-MERCADO. Mercado, s/n.
URBANA SANTA ISABEL. Avda Santa Isabel, 34.
URBANA CRUZ DE CARAVACA. Crta de Granada, 181.
URBANA JAUL. Abrucena, 38.
CARBONERAS-CRTA HOJANAR. Avda de Garrucha, 2.
GADOR. La Paz, s/n.
URBANA CALLE GRANADA. Granada, 83-85.
ROQUETAS CASABLANCA. Avda Pablo Picasso, esq Casablanca.
URBANA SAN MIGUEL. Crta Cabo de Gata, 50.
URBANA CARRERA DEL PERU. Carrera del Perú, 50.
ROQUETAS-ADUANA. Avda de Roquetas, esq Juan Carlos I.
HUERCAL-OVERA-GUILLERMO REINA. Avda Guillermo Reina, 29.
URBANA AVENIDA ESTACION. Avda de la Estación, 12
URBANA JUAN LIROLA. Juan Lirola, 7.

Oficinas en Murcia.

MURCIA-LA REDONDA. Plaza Circular, 17.
LORCA. Principe Alfonso, esq Alporchones.
TERCIA. Camino Villaespesa, 599.
ALHAMA DE MURCIA. Juan Carlos I s/n.
HAZARRON. calle del Pino, esq Malecón.
PUERTO LUMBRERAS. Iryda, s/n.
TOTANA. General Aznar, 4.
EL PARETON. Plaza de la Iglesia, s/n.
PUERTO DE MAZARRON. Avda Tierno Galván, 1.
BULLAS. Plaza España, 1.
LA ALJORRA. Plaza de la Iglesia s/n.
LA PALMA. Plaza Manuel Zamora, 5.
POZO ESTRECHO. Magallanes, 17.
MIPANDA. Hermanos Machado, 2.
EL JIMENADO. Crta Torre Pacheco, s/n.
ALMENDRICOS. Mayor, 13.
CAFAVACA DE LA CRUZ. Gran Via, 33.
AGUILAS. Ramón y Cajal, s/n.
PURIAS. Mayor, s/n.
LIBRILLA. Plaza de la Constitución, 1.
SANGONERA LA SECA. Carretera de Lorca, s/n.
CORVERA. Plaza Luis Fontes Magán, 2.
CARTAGENA-ROSELL. Alfonso XIII, esq Tirso de Molina.
CEUTI. Maestro Martínez, 19.
FORTUNA. Salvador Pérez Valiente, 12
ROLDAN. Avda Torre Pacheco s/n.
EL RAAL Mayor, 166.
SAN PEDRO DEL PINATAR. Salvador Saura, s/n.
ARCHENA. Ramón y Cajal, 3.
EL ALGAR. Avda Filipinas, 62.
LOS NIETOS. Avda España, s/n.
TORRE PACHECO. Avda del Caudillo, s/n.
DOLORS DE PACHECO. Marqués de Rozalejo, 8.
COBATILLAS. Barrio San Antonio, 6.
CEHEGIN. Crta Murcia, 31 esq Avda Libertad.
AGUILAS-PUERTO. Paseo de la Barra, 14.
MULA. General Varcareel, 3.
ZARCILLA DE RANOS. Carretera de Lorca, 3.

CARTAGENA-HISPANOAMÉRICA. Méjico, 1 esq S. Juan Bosco.
 ZARANDONA. Avdo José Alegria, s/n.
 MURCIA-SAN BASILIO. Avda Miguel de Cervantes, 4.
 BLANCA. Gran Vía, 16.
 ESTACION DE BLANCA. Avda de Murcia, 4.
 SANGONERA LA VERDE. Mayor, 55.
 SAN JAVIER. Avda de Correos, 6.
 ALGUAZAS. Avda Dr. Ayala, s/n.
 PLIEGO. San Benito, 5.
 JAVALI NUEVO. Crta Torres de Cotillas, 86.

Oficinas en Barcelona.

TERRASSA. Ancha, 317.

En todas y cada una de las Juntas Preparatorias convocadas, actuarán de Presidente y Secretario, los Socios elegidos de entre los asistentes y se celebrarán con un mismo y común temario:

- 1º) Confección de la relación de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y Secretario.
- 2º) Informe del Consejo Rector, relativo al ejercicio económico de 1.991.
- 3º) Elección de Delegados para su existencia a la Asamblea General del día 23 de Mayo de 1.992, en número de Uno por Oficina, más Uno, por cada quinientos Socios incluidos en el censo de cada Oficina, con un máximo de Cuatro.

Almería, 20 de abril de 1992.- El Consejo Rector.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

ELECCIONES de Consejeros Generales. (PP. 530/92).

De acuerdo con el Reglamento de Procedimiento de esta Entidad, se convoca a los Compromisarios de esta Caja, al acto de elección de Consejeros Generales Representantes de los Impositores.

La elección tendrá lugar el día 6 de junio de 1992, en horas de 9 a 15, en el Salán cultural de la institución, Polígono de San Benito, en Jerez, ante la Comisión Electoral constituida en Mesa Electoral.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 78 titulares y otros tantos suplentes.

El derecho a voto se acreditará únicamente por la inscripción

en la relación nominal de Compromisarios e identificación mediante DNI o documento que lo supla.

Jerez, 24 de abril de 1992.- El Presidente de la Comisión Electoral, Eduardo López Gil.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 531/92).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 26 de marzo ppdo., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 21 de mayo de 1992, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla en el Pasaje de Villasis s/n, a las diecinueve horas, en primero convocatorio, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1991, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.
3. Obra Benéfica-Social. Liquidación del Presupuesto de 1991. Informe de la Comisión de Control.
4. Fundación «El Monte». Informe sobre su constitución, presupuesto y primeras actividades.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatorio la mayoría de Consejeros que determina el art. 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatorio medio hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refiere el art. 21 de los Estatutos de la Entidad estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasis núm. 2), para su examen, a partir del día 6 de mayo próximo.

Sevilla, 20 de abril de 1992.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.